

# DERROTA CRISTIANA ANTE LAS PLAYAS DE CAMPOAMOR EN 1415

POR

JUAN TORRES FONTES

No resulta fácil ofrecer el contraste, la diferencia que en el transcurso del tiempo se puede ocasionar en un mismo lugar al transformar o cambiar las perspectivas geográficas y humanas. A la paz, seguridad y densa población veraniega que ofrecen actualmente las playas de Campoamor, con su novísimo panorama urbano circundante, y su atractivo puerto, que permite el fácil acceso de naves deportivas, reflejo bien patente del mundo en que vivimos, quinientos años atrás todo era distinto al faltar el elemento humano: inexistencia de núcleos urbanos, costas deshabitadas y escasas muestras de la presencia del hombre en sus proximidades, ya que una permanente amenaza se cernía sobre quienes se atrevían a asentarse en el territorio o simplemente transitaban por sus proximidades: la cautividad. De este peligro y sus graves consecuencias queremos tratar aquí, no sin antes presentar la perspectiva histórica de esta comarca en el siglo XV.

*El litoral murciano-alicantino en la Edad Media.*—La incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla supuso, entre otras muchas cosas, la apertura castellana al horizonte mediterráneo y la posesión de unos puertos, como los de Cartagena y Alicante, propicios al incremento de su desarrollo político, comercial y cultural en el amplio mar de relaciones internacionales que era ya entonces el Mediterráneo. Lo intentó en muchos aspectos Alfonso X el Sabio: naval con la Orden militar de Santa María de España; mercantil en sus intensas relaciones con diversas ciudades italianas y cultural en su propósito de mantener y desarrollar los centros musulmanes existentes y unirlos con los saberes castellanos, en donde en un común quehacer de cristianos, moros y judíos, por algún tiempo, se enseñaba y estudiaba, a la vez que se traducían obras de la antigüedad clásica. Pero el esplendor murciano bajo el



amoroso patrocinio del rey Sabio no duró más allá de unas decenas de años. Después, factores muy diversos, alejan a Castilla del mar, de sus problemas y de sus posibilidades, y ello repercute en el devenir histórico del reino de Murcia en la Edad Media.

Este alejamiento, ese vivir hacia dentro que marca el carácter territorial de Castilla durante siglos, supone el cierre de un horizonte amplio y propicio, dejar de prestar atención a la problemática general del Mediterráneo y al mismo tiempo abandono de toda iniciativa política por lo que respecta al reino de Murcia, lo que reduce su actividad a una función elemental, la de ser marca militar durante más de dos siglos frente a aragoneses y frente a granadinos. Limitaciones que imponen unas condiciones de vida muy duras, ya que ocasionan la disminución de su población y su obligada concentración en dispersos recintos urbanos con adecuadas murallas; se reducen los cultivos y su complemento de escasez de medios para superar dificultades de todas clases es permanente: inundaciones, sequías, peste, guerra y hambre. Pero existe otra amenaza, hecha realidad con alarmante frecuencia, que perturba en todo momento el pacífico laborar de sus habitantes y que es precisamente quien impone su permanente techo de inseguridad en todo el adelantamiento murciano. Y esta inseguridad se produce más en los amplios períodos de paz oficial que en las contiendas bélicas, pues la previsión, la vigilancia o la movilización general impiden la sorpresa. Otra cosa es la paz, aprovechada por los aventureros, los almogávares, para penetrar con sigilo, rapidez y buena información, siempre de forma inesperada, en cualquier parte del territorio, matando, cautivando hombres, robando y ocasionando graves daños en los más apartados lugares e incluso en las proximidades de las más céntricas villas.

Igual sentido y parecidas consecuencias tiene la amenaza musulmana desde el mar. En el siglo XIII y con notable incremento en las siguientes centurias, las costas mediterráneas españolas y con especial predilección las del Sureste —todo lo que hoy es litoral alicantino y murciano, entonces perteneciente a los reinos de Aragón y Castilla— soportaron con resignada paciencia la frecuente aparición ante sus costas de corsarios berberiscos primero y después de Bugía, Túnez y Argel, a los que se agregaban, también con cierta regularidad, los granadinos; de otro origen, alcance y medios, pero ocasionando costosas perturbaciones y daños, eran las naves mallorquinas, dedicadas igualmente al productivo oficio de corsarios.

Las naves musulmanas, tripuladas por hábiles marineros, bien informados por los mudéjares que vivían en las morerías diseminadas por toda la geografía de ambos reinos, pronto se adueñaron del dominio del



mar y sus desembarcos fueron fructíferos pues, por su número y con el favor de la sorpresa, los resultados siempre solían ser provechosos y, cuando en algún caso no fue así, la vecindad del reino granadino proporcionaba seguro refugio en caso de emergencia, lo que unido a la ligereza de sus naves era factor decisivo frente a las más lentas y con menor grado ofensivo naos cristianas. Pocas y siempre ineficaces medidas podían oponerse. Faltaba la armada que vigilara el litoral e impidiera la continuidad de los desembarcos de corsarios; no existía la adecuada defensa militar o artillera de sus costas, ni medios para atacar y destruir sus puertos de origen y faltaba, por último, población en la mayor parte del litoral que hubiera podido proporcionar una defensa conjunta ante el común adversario. Suma de factores adversos que manifiestan la permanente impotencia para combatir el peligro, la incapacidad para hacer desaparecer la continuidad de la amenaza y el abandono de toda política marinera de Castilla en el Mediterráneo. Y en todo ello solo predomina el factor económico, dado el extraordinario beneficio que producía el comercio de esclavos. Tales eran las perspectivas que ofrecía el litoral murciano en los siglos medievales y que incluso se prolonga, aun desaparecido el reino de Granada, en las dos centurias siguientes.

En el litoral surestino fue la costa del Mar Menor la más castigada por ser la más propicia para el desembarco de corsarios, tanto por las facilidades que ofrecían sus playas, como por la falta de población y por la mayor atención y posibilidades de pesca que tenía. La albufera de Cabo de Palos, tal como se le denomina en los documentos medievales, era aprovechada entonces solamente para la obtención de pescado, que con dificultades era llevado a Murcia por los tragineros. Aunque hubo intentos, no parece haber tenido mucha continuidad la explotación, siquiera parcial, de las salinas del Cotonillo del Pinatar. Es posible que la hubiera en algún momento, pero se abandonó por los peligros que entrañaba la permanencia en aquella parte del litoral y se sustituyó por la explotación de la zona salitrosa de Sangonera, limítrofe a la huerta murciana.

No fue fácil el abastecimiento de pescado a la capital, y, sin duda, uno de los problemas que mayor quehacer y preocupaciones proporcionaría a los regidores murcianos durante siglos. Desde que Alfonso X el Sabio donara la albufera de Cabo de Palos en 1283 a la ciudad de Murcia, queriendo así testimoniar su agradecimiento por la singular lealtad murciana a su persona en las horas tristes de la sublevación de su hijo Sancho y de la defección de quienes no supieron mantenerse leales, el concejo murciano procuró y luchó por asegurarse de su propiedad y po



sesión, ya que de inmediato fue considerado como uno de los propios concejiles de mayor valor.

La albufera de Cabo de Palos —donde según al-Idrisi “entran los navíos—” llegó a ilusionar a los regidores murcianos por sus excelentes perspectivas económicas: allí la pesca era más abundante, menor el peligro de los avatares del mar y mínima la competencia en su explotación, porque pocos eran los que se prestaban a ejercer el oficio de pescador en aquellas circunstancias. Pero junto a la propiedad, solo discutida parcialmente por Cartagena en el siglo XV, lo que tras largos y costosos pleitos no acabó de resolverse hasta la centuria siguiente, existía otro problema de mayor envergadura: la amenaza, el peligro permanente que pesaba sobre los pescadores del Mar Menor que en pequeños grupos malvivían en sus despobladas riberas: perder la libertad.

El pescado fresco o salado se consume en la Murcia medieval tanto como la carne y más aún en determinadas épocas del año por la obligada abstinencia que imponía la Iglesia y que era fielmente respetada. La fijación muy frecuente de precios por el concejo, nos indica el consumo abundante de anguilas, atunes, lechas, congrios, dentos, doradas, emperador, lenguado, lubina, mujol, pajel, palometa, pescada, robalo, sardina, bonito, pulpo y pescado “menudo”: mambres, morralla, cazonos, etc. Más tarde, ya avanzado el siglo XV se surte también el mercado con pescado que llega de las almadrabas del duque de Medina Sidonia o de Galicia, especialmente toda clase de pescada: seca o remojada, cecial, así como sardina arencada y blanca.

Por ello, pese a los quebrantos sufridos, los regidores procuraron mantener pescadores en las riberas del Mar Menor, favoreciéndoles cuanto pudieron con gratificaciones, exenciones y franquezas, así como con aportaciones económicas a los familiares en ayuda de sus rescates cuando eran cautivados. Y cuando falló el pescador cristiano, se buscó y se reclutaron pescadores mudéjares, los arraeces, presa menos codiciada para los corsarios dado su escaso o nulo valor para el comercio de esclavos o en el pago de su redención. A su vez Cartagena, afectada aún más directamente por los mismos problemas, aunque con escasísima población, sufriendo mayores perjuicios, luchaba también, si bien con poco éxito, contra este peligro que se cernía de forma permanente sobre su término, sus costas y sus vecinos.

Duradera impotencia que no fue siempre sumisa aceptación a los condicionamientos existentes y a las circunstancias del momento, pues cuando éstas cambiaron o se presentaron favorables, cartageneros, oriolanos y murcianos probaron fortuna y se enfrentaron a los experimentados africanos. El resultado fue por lo general adverso, ya que el enemi-



go era casi siempre el más fuerte, el más hábil y con mayor capacidad de maniobra para evitar los encuentros que podían serle desfavorables. Eran ellos quienes dominaban el mar y los que elegían la ocasión y lugar para presentar batalla a las naves cristianas e imponer su mayor fuerza, práctica y astucia. Así se iba a suceder una vez más en el encuentro que sostuvieron cristianos y musulmanes frente a las playas de Campoamor.

Porque no fue sólo el Mar Menor la zona elegida por los corsarios para efectuar sus desmanes, sino que su radio de acción se extendía también por la costa alicantina más cercana al territorio murciano. Y con preferencia y mayor intensidad al litoral comprendido entre los cabos Cervera y Palos. La costa entre ambos salientes y el Mar Menor eran los lugares más favorables para la pesca y por ello los que contaban con escasas agrupaciones de población dedicada al peligroso oficio de la pesca. La preferencia estaba también motivada por la existencia de pequeñas islas desérticas frente a la costa, las que propiciaban su elección como fondeaderos de las naves corsarias, tanto para mantenerse ocultas, como para permanecer largo tiempo a la espera de los indefensos pescadores cristianos o a sorprender el paso de alguna nave cargada de ricas mercaderías. Otras veces, tal era su superioridad naval, permanecían por tiempo indefinido en la costa o en el mar sin intentar ocultar su presencia, buscando o esperando el momento oportuno para lograr la presa apetecida que compensara su tiempo y esfuerzo.

**EL ENCUENTRO.**—En ocasiones, frente al peligro común, los enemigos de ayer son amigos de un día, ya que la necesidad les fuerza a unirse con el propósito de solventar conjuntamente el problema que les afecta por igual y que por sí solos no pueden efectuar. Las costas murcianas habían sufrido de forma persistente las interperancias, asaltos y robos de los corsarios mallorquines e ibicencos. Pero después hicieron acto de presencia con fuerza y frecuencia las naves musulmanas, que se impusieron por su mayor potencia ofensiva a unos y otros. Lo que fue causa de la circunstancial alianza de quienes soportaban sus depredaciones. La llegada al puerto de Cartagena, en pacífica visita, de una nave de Ibiza, de la que era patrón Juan Labrán y cómitre Pedro Fabregues, coincidió con una de las acostumbradas estancias de tres naves corsarias africanas en isla Grosa.

Los corsarios de Bugía habían quemado días atrás las barcas y jarcias de los pescadores cartageneros, llevándose cautivos a los que no consiguieron huir a tiempo. El deseo de revancha y de acabar con su cruel amenaza, impulsó a las autoridades cartageneras a convenir con el patrón ibicenco en unir sus fuerzas y enfrentarse a los musulmanes tan pronto se ofreciera ocasión propicia. Según fuentes cartageneras sus



enemigos contaban con una galera y dos galeotas; según las oriolanas eran una galera, una galeota de veinte bancos y un leño. Frente a ellos, las fuerzas coaligadas de los cristianos se componían de una galera armada por Cartagena, una barca de dieciocho remos y el leño de "Mallorca".

La primera medida fue la de poner atalayas para observar y estudiar sus movimientos, especialmente cuándo, cómo y tiempo en que se separaban las tres naos musulmanas. La esperada oportunidad parecía presentarse un día en que los atalayadores avisaron que sólo dos galeotas navegaban frente a Cabo de Palos, sin que se avistara la proximidad de la nave mayor. Ante esta situación, si era así, la superioridad cristiana parecía segura, por lo que sin vacilar decidieron aprovecharla. Salieron a su encuentro y persecución, y ante las playas de Campoamor les dieron alcance. De inmediato comenzó el combate, mas de posiciones, para impedir la huida, que en el asalto de unas a otras naves. Y cuando todo parecía favorable — o como dice el documento, "estando va para aferrar"—, fue el momento en que hizo su aparición la galera de Bugía, que había permanecido oculta al otro lado de cabo Roig. La estrategia, la de atraer a los barcos cristianos lejos de su puerto y a zonas cercanas a la costa, había dado resultado y la diferencia de fuerzas cambió el signo de la lucha "de tal manera que las dichas galeota de Cartagena e leño de Mallorca ovieron de ser desparatados e fizieron dar en tierra el leño de Mallorca". No fue solo la pérdida del leño, que se llevaron los corsarios, sino también al patrón y veinticinco hombres de su tripulación.

Una vez más, casi acostumbrados desde hacía años a ello, los cartagenos sufrieron con paciencia las consecuencias de su derrota, pero para los de Ibiza el desastre fue completo. Días después, el 4 de junio de 1415, se presentaban en Murcia el cómitre y veintinueve marinos ibicencos con carta del concejo de Cartagena expresiva de su situación. Contaron su desdichado encuentro y cómo la mitad de la tripulación había sido cautivada y la otra mitad, los que pudieron escapar, habían quedado sin barco, sin armas, sin ropa "e non tenían que comer", porque todo lo habían perdido en su desinteresada ayuda a la ciudad de Cartagena. Solicitaban de los regidores murcianos que les socorrieran con los medios a su alcance para poder alimentarse durante algunos días, en tanto que buscaban forma para regresar a su isla. Y el concejo, bien informado de todo lo ocurrido, ordenó al jurado clavario que les diera por "amor de Dios" doscientos veinte maravedís, a diez maravedís por persona.

Pero esto no fue todo, porque cuatro días después se presentaban en Murcia otros "ocho omes catalanes de Yuiça" con semejante solicitud y



contando el mismo suceso. Con igual concepto de atender al necesitado por amor de Dios y en atención a su generosa colaboración, los regidores mandaron que se les diera cien maravedís.

Por su parte las actas concejiles de Orihuela señalan por las mismas fechas la presencia de cinco "mallorquines" pidiendo ayuda económica para sostenerse en tanto que encontraban medio para volver a su tierra.

En las tres versiones que ofrecieron los marinos ibicencos en Murcia y Orihuela, la localización del encuentro se sitúa entre Cabo Roig (Cabo Roche, Riba Roja) y Cab de Pals. En Orihuela la noticia se supo por un moro que apresaron al día siguiente en El Pinatar, cuando con otros dos que consiguieron escapar, "tomaron tierra para coger cangrejos". Este fue quien confesó la procedencia de las galeras africanas, la dotación con que contaban y el resultado del encuentro.

No se contentaron los piratas con la presa obtenida a costa de ibicencos y cartageneros, porque en los comienzos del mes de julio supieron en Murcia que "ciertas fustas de moros de Bugía eran venidas a la albufera desta çibdat e ha Esconbrera e se avian levado çiertas personas, asy desta çibdat como de Cartajena e avian quemado las xarçias e las barcas a los arraeçes desta dicha çibdat, con lo que los pescadores non podian pescar".

Uno de los apresados fue Juan Pérez, vecino de Murcia, que fue llevado cautivo a Bugía. Aunque parezca difícil, la información entonces era muy amplia y eficaz. En Bugía fue entregado a una mujer, cuyo hijo estaba cautivo en Murcia. Y comenzaron inmediatamente los malos tratos y amenazas sobre Juan Pérez, al mismo tiempo que le ofrecían el único medio para lograr su libertad, que era el de que solicitara su canje por el moro de Bujía cautivo en Murcia. Y un buen día, sin que conocamos la forma en que se efectuó, pero que puede sospecharse, Ginesa López, esposa de Juan Pérez, recibe una carta de su marido. En ella le cuenta su desventura y como se hallaba en "grandes prisiones e fierros", que no podía sufrir; también que de seguir atormentado y sin posibilidad de redención, se vería forzado a "fazer lo que non quería", esto es, amenazaba con su conversión al islamismo, y pide a su mujer que suplique al concejo de Murcia, al cabildo catedralicio y a cuantas personas caritativas le quisieran ayudar para su redención, que solo podía obtener con "el moro que tiene la muger de Gonçalo Fajardo, el cual es de Bogia e le tiene, por él, la madre del dicho moro". La carta, escrita al dictado, está redactada con gran habilidad, pues se basa en unas circunstancias y crea unos supuestos, para ofrecer seguidamente una fácil y rápida solución. Y es, para el logro de su gestión ante el Cabildo, que en la carta se diga que "tornandose moro seria muy grand deservijio de



Dios”, y para ante el Concejo que “tornándose moro seria muy grand destruyimiento de la tierra por ser aquel sabidor de la mar e de la tierra” y, en tercer lugar, hacer pública la carta entre los vecinos para obtener también de ellos su simpatía, ayuda económica y crear ambiente propicio para hacer forzoso el canje. Así lo entendió el concejo, que de inmediato acordó conceder a Ginesa López diez doblas moriscas para ayuda a la redención de su marido; podemos deducir que el Cabildo catedralicio igualmente colaboraría con otra cantidad similar y que la mujer de Gonzalo Fajardo acabaría por aceptar la cantidad que hubiera pagado en la adquisición del cautivo moro, para que pudiera llevarse a cabo el solicitado canje, mas aun cuando diversas disposiciones reales le obligaban a ello.

Es este un episodio que apenas tuvo trascendencia en el transcurrir ciudadano, ya que es uno más de los muchos que conocemos, fiel reflejo de una permanente e inmediata realidad, que dura varios siglos, de lo que era la vida en las zonas más cercanas al litoral, su inseguridad, el peligro y las pocas posibilidades que ofrece al pescador, pastor, labrador, peregrino a San Ginés de la Jara y en general a cuantos se aventuraban a establecerse o a transitar por aquellas comarcas.

